

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

05-DDO-P02-F01/REV.00

ID: CE-123

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional: Responsable de Seguimiento a Beneficiarios

Dependencia/Entidad: Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora **Área de adscripción:** Subdirección de Evaluación y Asignación de Beneficiarios

Reporta a: Coordinador de Seguimiento a Beneficiarios

Puestos que le reportan: Ninguno

OBJETIVO

Apoyar en la elaboración e implementación del Programa de Seguimiento a Beneficiarios, así como en la correcta integración de información relacionada con el estatus académico de los beneficiarios de los programas de becas, estímulos educativos y créditos educativos del Instituto, atendiendo a la normatividad que le es aplicable y demás disposiciones en la materia.

RESPONSABILIDADES

- 1. Apoyar en la elaboración e implementación del Programa de Sequimiento a Beneficiarios.
- 2. Apoyar en la integración de información oportuna sobre el estatus académico de los beneficiarios de los programas de becas, estímulos educativos y créditos educativos del Instituto, necesaria para la toma de decisiones.
- 3. Apoyar en la integración de información relativa al seguimiento de egresados de los beneficiarios de los programas de becas, estímulos educativos y créditos educativos.
- Apoyar en la integración de información relativa a la recuperación de la cartera de créditos educativos.
- 5. Apoyar en la provisión de información requerida para la implementación de los procedimientos de retención, cancelación, conclusión, suspensión, baja, reasignación y reprogramación, en su caso, de los beneficios otorgados por el Instituto, a cargo de la Subdirección de Integración de Pagos a Beneficiarios.
- 6. Apoyar en la implementación de instrumentos de evaluación de la prestación de los servicios ofrecidos por el Instituto.
- 7. Conocer los trámites, procedimientos, programas, convocatorias, calendario de actividades y demás información relevante para la mejor atención de los usuarios.
- 8. Custodiar los documentos en su poder y revisarlos periódicamente para asegurarse de conservarlos y conocer su ubicación exacta para poder acceder a ellos en cualquier momento.
- 9. Recibir y efectuar llamadas telefónicas, atendiendo con cortesía, respeto, eficiencia y actitud institucional a los usuarios, conforme a los procedimientos establecidos en el área, así como canalizar y registrar los mensajes telefónicos en ausencia del personal del área solicitada, con el fin de satisfacer las consultas a los usuarios y mantener el flujo de comunicación e información del Instituto.
- 10. Supervisar el resguardo y control de la documentación relacionada con becas, estímulos y créditos educativos, pagarés vencidos, pagos anticipados, reestructurados y finiquitados, así como toda la documentación requerida para la operación del Instituto.
- 11. Apoyar operativa y administrativamente dentro y fuera de las instalaciones del Instituto, para el

otorgamiento de los programas de becas, estímulos y créditos educativos, vinculado con los programas de desarrollo educativo, social y económico del Gobierno del Estado dentro y fuera del país donde se requiera la presencia y representación del Instituto.

12. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y su superior jerárquico dentro de la esfera de sus atribuciones.

RELACIONES

Internas: a) Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado: para dar

seguimiento al intercambio de información entre éstos y la

Subdirección.

Externas: a) Beneficiarios: para requerimiento de información y documentación

para el correcto proceso de otorgamiento de becas, estímulos y

créditos educativos.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Realizar las actividades asignadas en tiempo y forma.

- 2. Puntualidad en el horario de entrada.
- 3. Cumplimiento del Programa Anual de Operaciones.
- 4. Cumplimiento del Programa de Seguimiento a Beneficiarios.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto Estado Civil: Indistinto

Edad: Entre 23 a 55 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Carrera técnica después de la preparatoria

Deseable: Estudios profesionales completos

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Técnica, Lic. en Administración

Área: Económico-Administrativa, Ciencias Sociales

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

• 1 año en área administrativa

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Cortesía Normal

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

No necesaria

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Servir

En segundo lugar: Asesorar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

Ninguna

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Algunas variantes y modalidades controladas; Se compara, se eligen soluciones

Marco de actuación y supervisión recibida

Rutinas relativamente complejas bajo prácticas estandarizadas y/o procedimientos establecidos. Por lo general, los resultados del puesto se revisan al final de la jornada ó en períodos cortos.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por: Información aprobada por:

Nombre: Nombre:

Cargo: Responsable de Seguimiento a Cargo: Coordinador de Seguimiento a

Beneficiarios Beneficiarios

20 de diciembre de 2019